

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-MDW/CS-1 (Primera Convocatoria)**

**CONTRATACIÓN DE TIERRA AGRICOLA Para la Meta: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA URBANIZACION SIMON HERRERA, AA-HH JOSE OLAYA, AA-HH VALLECITO, A.P.V. SAN JUDAS CHICO 3 Y A.P.V. SANTA LUCILA DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

En el Distrito de Wanchaq, en la Oficina de Gestión de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, sito en Av. La Cultura N° 500 - Wanchaq, siendo las **14:20** horas del día **17 de Noviembre** del 2023 los responsables del procedimiento de selección -Ing. EDWIN VARGAS PAULLO- PRESIDENTE TITULAR, ING. OSCAR CLEMENTE VALVERDE-PRIMER MIEMBRO TITULAR y RICHARD GONZALES CUSIHUALPA SEGUNDO MIENTO TITULAR, encargados de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2023-MDW/CS-1 (Primera Convocatoria) DE **CONTRATACIÓN DE TIERRA AGRICOLA Para la Meta: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA URBANIZACION SIMON HERRERA, AA-HH JOSE OLAYA, AA-HH VALLECITO, A.P.V. SAN JUDAS CHICO 3 Y A.P.V. SANTA LUCILA DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO**, por el valor estimado de **S/. 88,331.00 (Ochenta y ocho mil trescientos treinta y uno con 00/100 soles**, valor que se calificará por el sistema de contratación de **PRECIOS UNITARIOS**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:



**PRIMERO:** El Comité verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

N°	Proveedor con RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC 10403981830	GUZMAN CCAHUAYA HEBERT	13/11/2023	Válido		13/11/2023	10403981830	
2	Proveedor con RUC 10405672214	QUERAR MAMANI FRANCISCO	15/11/2023	Válido		15/11/2023	10405672214	
3	Proveedor con RUC 10410344322	HUALLPAYUNCA CARTAGENA HUGO	09/11/2023	Válido		09/11/2023	10410344322	
4	Proveedor con RUC 20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20530897983	
5	Proveedor con RUC 20564216705	INVERSIONES CONSTRUCTORA FRANKIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20564216705	
6	Proveedor con RUC 20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20606224690	
7	Proveedor con RUC 20610429921	GRUPO NEBESA GOUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20610429921	

7 registros encontrados mostrando 7 registros de 1 a 7. Página 1 / 1.

**SEGUNDO:** De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE el LISTADO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	10410344322	HUALLPAYUNCA CARTAGENA HUGO	16/11/2023	18:43:50	10410344322	16/11/2023	18:44:28	Enviado	Valido	

1 registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 / 1.

**TERCERO:** La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento para la calificación y evaluación de ofertas de ofertas.



Acto seguido se procede a la revisión y verificación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas, presentados por los postores en forma electrónica. Para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido se considera no admitida. Teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
01	HUALLPAYUNCA CARTAGENA HUGO	ADMITIDA

Acto seguido se continúa con el desarrollo del proceso, procediéndose a iniciar LA ETAPA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS de las empresas quienes presentaron sus ofertas, teniendo el siguiente resultado:

N° ORDEN	POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIO	BONIFICACION DEL 5%	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO (100 Puntos)			
01	HUALLPAYUNCA CARTAGENA HUGO	45,000.00	100	5.00	105.00	01

**CUARTO.** - Acto seguido se continúa con el desarrollo del proceso, procediéndose a iniciar LA ETAPA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS de la empresa quienes presentaron sus ofertas, teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	Capacidad Legal	Experiencia del postor en la especialidad	ESTADO FINAL	Orden de Prelación
01	HUALLPAYUNCA CARTAGENA HUGO	SI	SI	CALIFICA	01

**QUINTO:** Seguidamente se procede a otorgar la Buena Pro al Postor **HUALLPAYUNCA CARTAGENA HUGO** con RUC N° 10410344322, con la oferta económica de **S/. 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles).**

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 89º RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las **15:10** horas del mismo día.



